

Mellanie de Paz

Tarea #3

Reglamento de Trabajo según la Laboral Guatemalteco.

Es el conjunto de normas que tiene como objeto regular los derechos y obligaciones que deben observar los trabajadores y el patrono con motivo de la prestación de un servicio.

Para los patronos que tiene más de diez empleados contar con un reglamento interior de trabajo, autorizado por la inspección de trabajo, es una obligación legal cuyo incumplimiento puede ser sancionado con la imposición de una multa de diez a veinte salarios mínimos.

Con frecuencia, el Reglamento Interior de Trabajo, es considerado simplemente como un instrumento de cumplimiento obligatorio dejando por un lado las ventajas que el mismo tiene para mejorar las relaciones obrero patronales.

Reglamento de Puz

Tarea #3

- Ventajas de contar con dicho documento:
1. Regula derecho y obligaciones:
 2. Regula obligaciones específicas para el puesto de trabajo.
 3. Regula las Jornadas Laborales
 4. Establece el Régimen disciplinario

Conclusión

Por lo anterior, es recomendable que cuente con un reglamento interior de trabajo debidamente autorizado por la Inspección General de trabajo, que esté acorde a las necesidades de su negocio.

Esto evitará la imposición de una multa por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y mejorará la relación con sus empleados.

Reglamento:

empusa de seguridad

Obligaciones:

- * Ejecutar el trabajo con la eficiencia, cuidado y esmero apropiados y en la forma, tiempo y lugar convenidos
- * Restituir al patrono los materiales no usados y conservar en buen estado los instrumentos útiles que se les faciliten para el trabajo.

Se prohíbe:

- * Abandonar el trabajo en horas de labor sin causa justificada

Reglamento

las vacaciones no son compensables en dinero